



# Ministerio de Relaciones Exteriores

Misión Permanente de Guatemala  
ante la Organización de las Naciones  
Unidas (ONU), Ginebra, Suiza

ES/2.1/165

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de remitir adjunto la respuesta del Gobierno de Guatemala a la comunicación sobre la Resolución 51/17 sobre la juventud y los derechos humanos del Consejo de Derechos Humanos.

Al respecto, esta Misión Permanente se permite adjuntar la respuesta por parte de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) al cuestionario sobre la Resolución en mención.

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra aprovecha la oportunidad para renovar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el testimonio de su alta y distinguida consideración.



Ginebra, 6 de febrero de 2024

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
Ginebra, Suiza

[ohchr-registry@un.org](mailto:ohchr-registry@un.org)

[helen.griffiths@un.org](mailto:helen.griffiths@un.org)